

ERNC: El Proceso de Conexiones



Rodrigo La Fuente
Gerente de Negocios y Conexiones

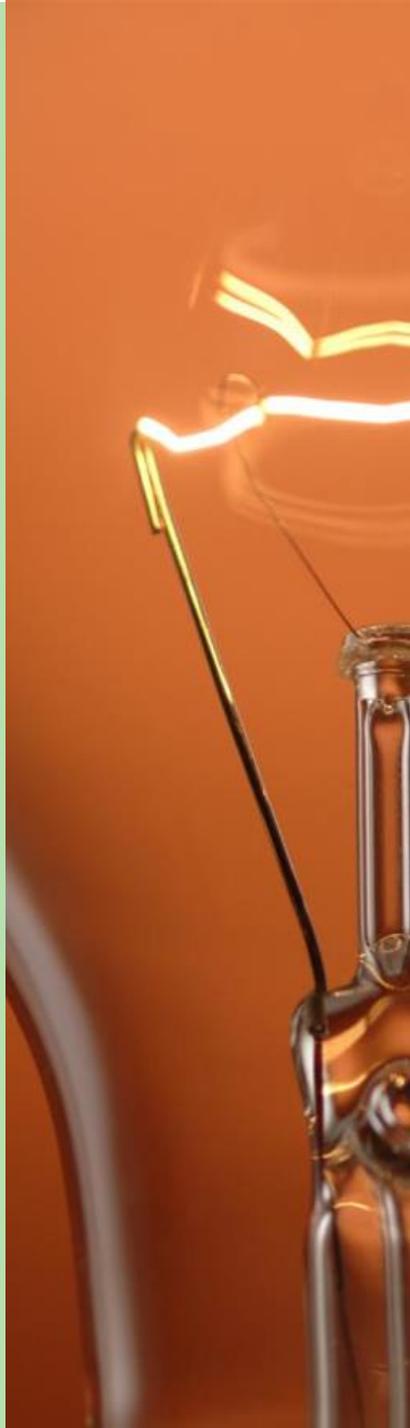
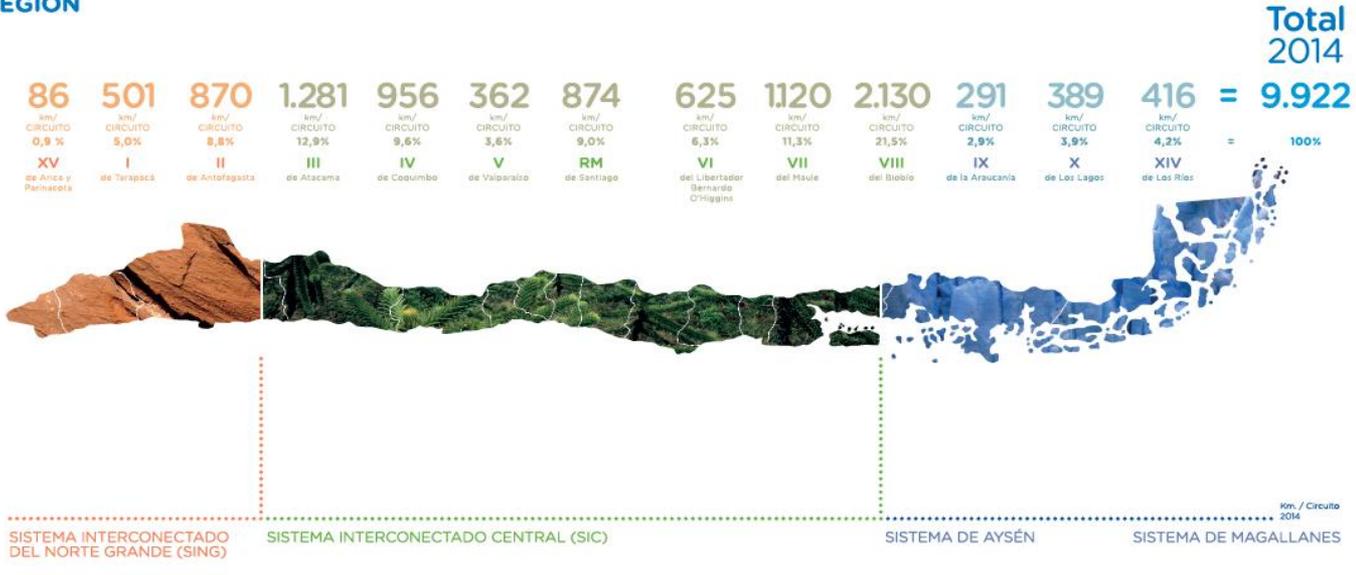
18 de Abril de 2016

Transelec es la principal empresa de transmisión eléctrica de Chile.... con más de 60 años de historia

Transelec posee en el **SING** 1.457 km de líneas de transmisión (LT) y 4 subestaciones (SE), en el **SIC** posee 8.465 km de LT y 52 SE

Hoy transportamos la energía eléctrica que ilumina al **97%** de la población que habita **entre Arica y Chiloé.**

KILÓMETROS DE CIRCUITOS POR REGIÓN



¿Cómo cambio el mercado con la llegada de las ERNC?





El desafío de las conexiones

Solicitudes al día de hoy...

Solicitudes	Acuerdos firmados
7.261 MW (42 p)	1.955 MW (16p)

Solicitudes	Acuerdos firmados
7.959 MW (80 p)	3.268 MW (30p)

Solicitudes	Acuerdos firmados
3.527 MW (52 p)	689 MW (21p)

Solicitudes	Acuerdos firmados
1.155 MW (16 p)	400 MW (9p)

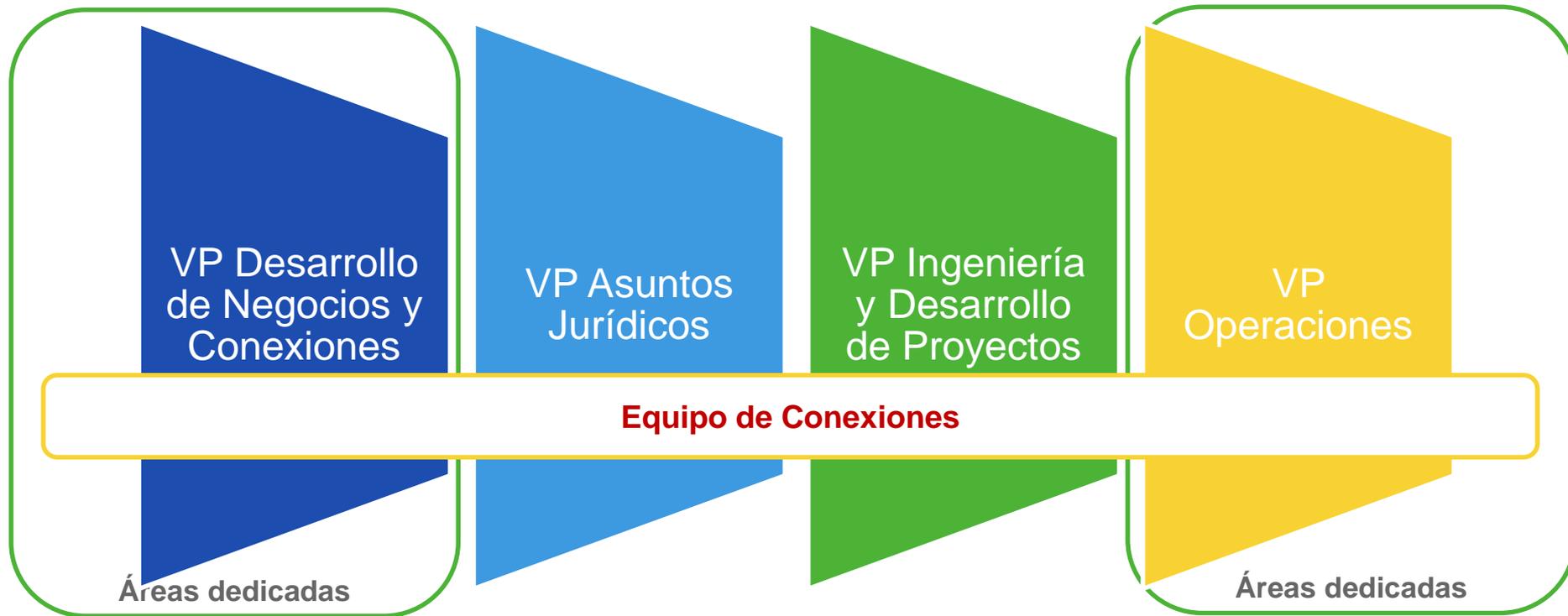


Nuestro Equipo de Conexiones





..... un equipo transversal a la organización



Canales formales de comunicación

El coordinador comercial

Encargado de gestionar la solicitud de conexión, la **suscripción de los acuerdos** y canalizar las **comunicaciones** que esta función requiera entre el Desarrollador y Transelec. Acompaña al desarrollador hasta la entrega de los planos As Built.

El coordinador técnico

Persona a través de la cual se canalizará toda la información y **comunicación técnica** (estudios, memorias de cálculo, proyectos de interconexión de sistemas) relacionada con el proyecto de conexión.

El coordinador de terreno

Encargado de coordinar las distintas actividades en la **etapa de construcción** del proyecto de conexión.

Jefe de puesta en servicio

Encargado de coordinar las distintas actividades necesarias para la **PES**

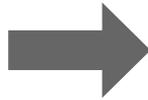


Proceso de conexión al Sistema de Transmisión de Transelec (STT)



Proceso Estandarizado

Desarrollador
presenta solicitud
a Transelec vía
carta



Acuerdos a firmar:

- Acuerdo de actividades para la Conexión
- Convenio de Operaciones
- Contrato de arriendo

Desarrollador
debe informar su
proyecto al CDEC
respectivo

Etapa comercial

Proceso Estandarizado

Las actividades de revisión que desarrollamos sólo tienen por objeto procurar que la conexión del nuevo proyecto al STT sea efectuada en cumplimiento de la NT y no cause detrimento en la continuidad, seguridad y calidad del servicio de transmisión.

Acuerdos a firmar:

- **Acuerdo de actividades para la Conexión**
- Convenio de Operaciones
- Contrato de arriendo



Kick Off técnico
Revisión de estudios y proyecto de conexión

Etapa técnica

Proceso Estandarizado

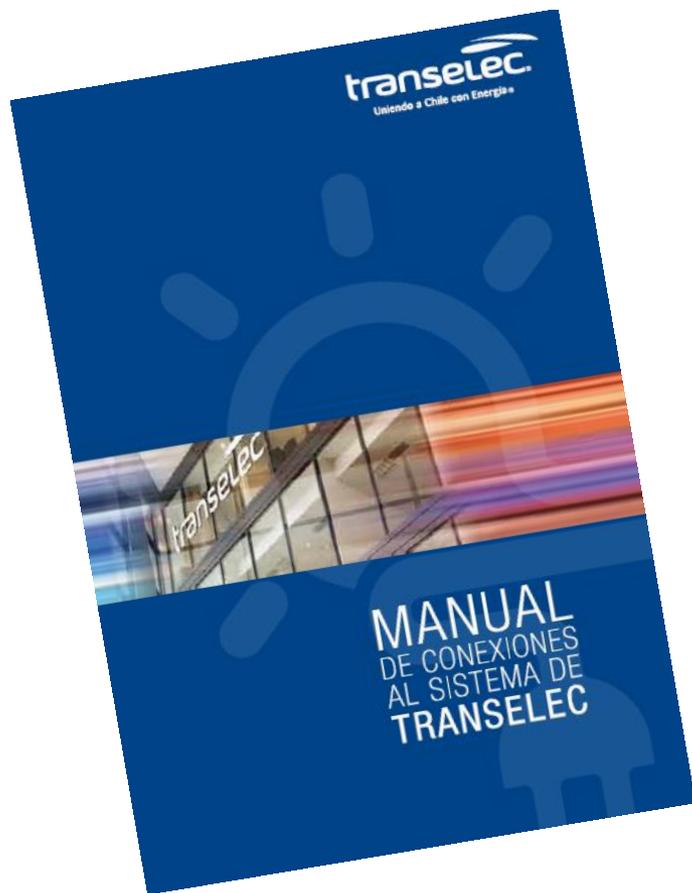
- Deben estar firmados todos los acuerdos relacionados.
- Se debe entregar la Boleta de Garantía consignada en el Acuerdo de Conexión por la entrega de los planos As Built
- El desarrollador es responsable de la tramitación de autorizaciones y de entregar la información necesaria a los organismos correspondientes
- Se debe presentar programa de PES para coordinar desconexiones e intervenciones
- CDEC autoriza la PES

Post PES existen 3 meses de plazo para entregar los planos As Built de los proyectos conectados

Etapa
PES

En qué estamos?





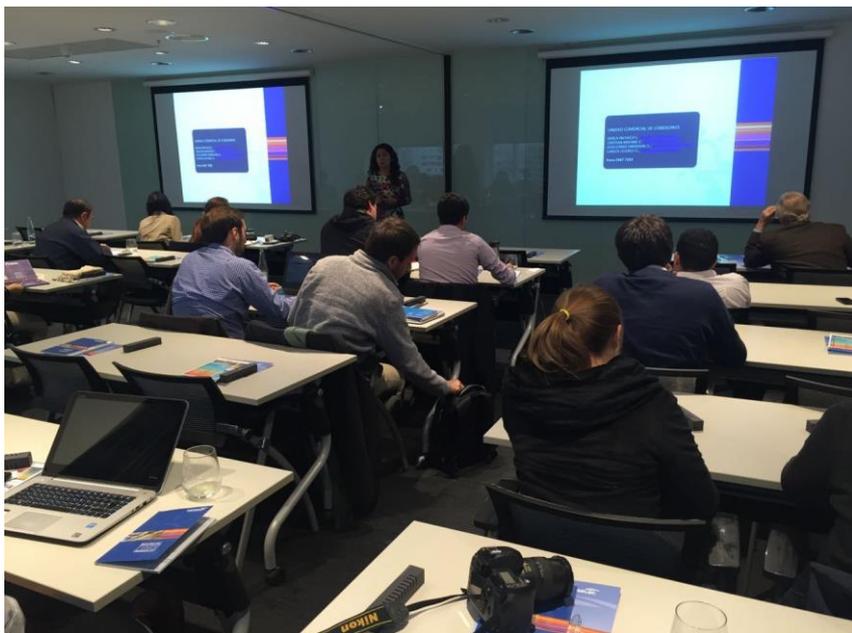
Nueva edición del Manual

- Anexo Procedimiento de PES
- Mayor detalle de los entregables
- Anexo relacionado con los permisos ambientales

Web Transelec acceso remoto para revisar informes de avance de los proyectos en etapa cercana a la PES



Talleres de inducción periódicos de apoyo a los nuevos entrantes en el mercado sobre el proceso de conexión Transelec.



Inscripciones en www.transelec.cl

Importancia de las relaciones comunitarias



Nuestro trabajo con Comunidades

- El desarrollo Sustentable requiere de empresas comprometidas con su entorno.
- La ciudadanía está cada vez más informada, crítica, empoderada, conectada y cuenta con una mayor capacidad de movilización e influencia.
- A las dificultades técnicas del desarrollo de los proyectos se ha incluido la complejidad Social: **La “Licencia Social” tiene la misma importancia que la ingeniería del proyecto.**



Proyecto de Ley de Transmisión

Boletín N° 10.240-08

El **Proyecto de Ley de Transmisión**, que actualmente se encuentra en el Senado considera:

- La realización de una **Evaluación Ambiental Estratégica (EAE)** asociada a obras nuevas de transmisión.
- La realización de una **Consulta o Participación Indígena de acuerdo al Convenio 169**, en una etapa temprana del proceso para la determinación de franjas preliminares asociadas a obras nuevas de transmisión.
- Instancias de **participación ciudadana formal** en los siguientes procesos:
 - Planificación del Sistema de Transmisión.
 - Calificación de las instalaciones de transmisión.
 - Estudio de valorización de instalaciones de transmisión.
- **Adicionalmente, nuestra Compañía dentro de su estrategia, ha incorporado la ejecución de una PAC voluntaria cuyo objetivo es recabar inquietudes, sugerencias y mejoras, previo al ingreso del proyecto al SEIA.**
(Ejemplo: Lo Aguirre-Cerro Navia)



**Muchas
Gracias**

Rodrigo La Fuente

Gerente de Negocios y Conexiones
rlafuente@transelec.cl